



M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez

Presidencia

C I R C U L A R CSJTOC24-233

Fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS, DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: SOCIALIZACION PRIMER CONCURSO DE LAS MEJORES SENTENCIAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA RAMA JUDICIAL

Respetados servidores (as) judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura lanza el Primer concurso de las mejores sentencias con enfoque intercultural en la Rama Judicial, que serán premiadas en el marco del XI Encuentro Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena (JEI), el próximo 15 de noviembre de 2024 en la ciudad de Santa Marta.





El objetivo es reconocer las decisiones de los funcionarios judiciales que tengan un enfoque intercultural y promuevan la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, el respeto por la JEI, el fuero indígena de los pueblos de Colombia o la implementación de mecanismos de interlocución y diálogo con los pueblos indígenas.

Magistrados y magistradas de altas cortes, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, de los tribunales superiores y de lo contencioso administrativo, de las comisiones seccionales de disciplina judicial, y los jueces y juezas de todos los distritos judiciales del país podrán postular sus sentencias.

El concurso cuenta con tres categorías para la selección de las sentencias:

- Mejor sentencia con enfoque intercultural en despachos de Altas Cortes o de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
- Mejor sentencia con enfoque intercultural en despachos de magistrados de tribunales superiores, de lo contencioso administrativo o comisiones seccionales de disciplina judicial.
- Mejor sentencia con enfoque intercultural en juzgados.

El jurado estará integrado por personas que hacen parte de universidades públicas y privadas de todo el país y del programa de Justicia Inclusiva de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Las sentencias postuladas serán analizadas bajo cinco criterios:

- Uso de mecanismos efectivos para el diálogo intercultural.
- Valoración de los hechos con enfoque intercultural.
- Análisis probatorio con enfoque intercultural.
- Argumentación y fallo con enfoque intercultural.
- Potencialidad de impacto judicial y social.



El plazo de postulación será del 18 de septiembre al 5 de octubre de 2024 y se podrá hacer diligenciando el formato y adjuntando copia de la sentencia, en formato PDF, en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/NTrR5rrUJF>. Se entregará una mención de honor a los ganadores.

En el siguiente enlace encontraran los términos de referencia de la convocatoria, el enlace al formulario de inscripción y el espacio para la consulta de resultados del concurso.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/jurisdiccion-especial-indigena-y-el-sistema-judicial-nacional/-/convocatoria-primer-concurso-sentencias-enfoque-intercultural?redirect=%2Fweb%2Fjurisdiccion-especial-indigena-y-el-sistema-judicial-nacional%2Finicio>

Para información adicional, remita su inquietud al correo electrónico acovells@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ

Presidente

ASDG/ampg